



CUT: 27978-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0048-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.CH

Sullana, 20 de febrero de 2024

VISTO:

CUT	27978-2024	Fecha	15 de febrero de 2024
Nombre solicitante	MARIA ANTONIETA ORDINOLA HERRERA DE VILLAREAL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0128-2006 G.R.PIURA-420010-AACH-ATDRCH		
Titular	HERRERA ROJAS, GERARDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 029-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/SVE , que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 27978-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0128-2006 G.R.PIURA-420010-AACH-ATDRCH, de fecha 06/06/2006, otorgada a favor de HERRERA ROJAS, GERARDO, respecto a la unidad operativa Cod: 40272, CHIRA PALMA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ORDINOLA HERRERA DE VILLAREAL, MARIA ANTONIETA con DNI 43130232, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 40272, CHIRA PALMA		
Área (ha)	Total	0.55700	Bajo riego 0.55700
Ubicación Política	Dpto.	Piura	
	Prov.	Paita	
	Dist.	La Huaca	
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	CHIRA	
Org. de Usuarios	Junta	Del Sector Hidráulico Menor Chira - Clase A	
	Comisión	Del Sub Sector Hidráulico Margen Izquierda Rio Chira	
Bloque Riego	PCHI-04-B52 VIVIATE		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 507727.2197 / Norte: 9456892.7177		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado	13924.88860(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO PAREDES RIOJA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA